Informe de Supervisión No:	2
Contrato No:	**202200374**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	DIANA MARIA SERNA LOPEZ		
Identificación:	**1.010.167.343**		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	**ELOINA GOENAGA JIMENEZ**		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y ASISTENCIA EN LOS DIFERENTES PROCESOS EN SALUD AMBIENTAL QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 06 de Septiembre 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200259**	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202200663**	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 07

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 22.160.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 22.160.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
07-01-2022	06-09-2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$22.160.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$22.160.000
Porcentaje del Anticipo	**%**	$
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$5.540.000
Valor por ejecutar		$16.620.000
Valor a pagar en el presente Informe		$2.770.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		**2**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 07 DE FEBRERO AL 06 DE MARZO DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Obligación Contractual	Producto
1. Realizar Inspección, Vigilancia y Control sanitario con enfoque de riesgo a 70 piscinas de uso colectivo priorizadas en el Departamento del Atlántico, que incluya actualización y seguimiento a piscinas en cabeceras municipales y corregimientos del Departamento del Atlántico. 2. Realizar Inspección y Vigilancia sanitaria anual al 100% de los sistemas de Recolección, Transporte, Disposición final y Tratamiento de Residuos Sólidos en los 21 municipios competencia del Departamento, que incluya caracterización de residuos para establecer manejo y condiciones sanita 3. Realizar Inspección y Vigilancia sanitarias en 200 viviendas en municipios, 100 visitas en corregimientos. 4. Realizar Inspección y Vigilancia sanitaria anual al 100% de los sistemas de Recolección, Transporte, Disposición final y Tratamiento de Residuos Líquidos en los 21 municipios competencia del Departamento, que incluya caracterización de residuos para establecer manejo y condiciones sanitarias, el tipo de sistemas utilizado por vivienda en 200 viviendas en municipios, 100 visitas en corregimientos. 5. Realizar Inspección y vigilancia Sanitaria Ambiental anual al 100% de los 35 cementerios que se encuentran actualmente en los corregimientos competencia del Departamento del Atlántico. 6. Apoyar en los requerimientos y gestión según demanda, ante autoridades ambientales, direcciones territoriales y entidades con responsabilidad en la Gestión Integral de la Salud Ambiental, teniendo en cuenta los hallazgos encontrados en las quejas de la comunidad, por vertimientos líquidos y residuos sólidos. 7. Realizar Inspección, Vigilancia y Control anual al 100% del censo de Generadores de Residuos en Atención en Salud que actualmente tiene registrados 96 generadores, entre IPS, PROFESIONALES INDEPENDIENTES, ESE, FUNERARIAS que incluya actualización del censo. 8. Realizar 100 intervenciones operativas sanitarias anuales contra el DENGUE, SIKA Y CHIKUNGUNYA en los cementerios	• Denuncia por acumulación de inservibles en la calle 6#14-22, barrio Buena Esperanza, Santo Tomás. 08-02-2022. • Denuncia por malos olores generados por aves de corral en la calle 2#10A-30, barrio La Ciénaga, Santo Tomas.21-02-2022. • Seguimiento a denuncia por malos olores por tenencia de cerdos en la calle 6#9-93, barrio Granada, Santo Tomas.21-02-2022. • Seguimiento a denuncia por malos olores por tenencia de caballos en la calle 10#11D-40, barrio Altamira, Santo Tomás.24-02-2022. • Seguimiento a denuncia por lote en montado en la carrera 15 con calle 12, barrio Las palmas. • Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Al E.S.E. hospital Polonuevo. 10-02- 2022. • Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Al E.S.E. hospital Santo Tomas. 11- 02-2022. • Inspección, Vigilancia y Control Sanitario IPS Promocosta S. A. S. Santo Tomas. 15-02-2022. • Inspección, Vigilancia y Control Sanitario IPS Centro médico oriental S.A.S. Santo Tomas. 15-02-2022. • Inspección, Vigilancia y Control Sanitario IPS FUNDEC Santo Tomas. 16-02- 2022. • Inspección, Vigilancia y Control Sanitario IPS Centro Médico San Lucas. Santo Tomas.18-02-2022. • Inspección, Vigilancia y Control Sanitario IPS sanitaria a centro médico San Juan. Santo Tomas.18-02-2022. • Inspección y vigilancia a punto crítico en la vía el Castor por la oriental, Santo Tomas. 11-02-2022. • Inspección y vigilancia a punto crítico en el barrio Villa Ledis carrera 4 con calle 22, Santo Tomas. 23-02-2022. • Limpieza de Punto Crítico en el sector los flagelantes, barrio Buena Esperanza en la carrera 15 A con calle 2, Santo Tomas. 01-03-2022. • Reunión intersectorial (secretaria de planeación, Umata, interaseo y secretaria de salud municipal y departamental) para coordinar actividades de recolección de inservibles y limpieza de punto críticos, Santo Tomas.01-03-2022.

1. Realizar Inspección, Vigilancia y Control sanitario con enfoque de riesgo a 70 piscinas de uso colectivo priorizadas en el Departamento del Atlántico, que incluya actualización y seguimiento a piscinas en cabeceras municipales y corregimientos del Departamento del Atlántico. 2. Realizar Inspección y Vigilancia sanitaria anual al 100% de los sistemas de Recolección, Transporte, Disposición final y Tratamiento de Residuos Sólidos en los 21 municipios competencia del Departamento, que incluya caracterización de residuos para establecer manejo y condiciones sanitarias en 200 viviendas en municipios, 100 visitas en corregimientos. 3. Realizar Inspección y Vigilancia sanitaria anual al 100% de los sistemas de Recolección, Transporte, Disposición final y Tratamiento de Residuos Líquidos en los 21 municipios competencia del Departamento, que incluya caracterización de residuos para establecer manejo y condiciones sanitarias, el tipo de sistemas utilizado por vivienda en 200 viviendas en municipios, 100 visitas en corregimientos. 4. Realizar Inspección y vigilancia Sanitaria Ambiental anual al 100% de los 35 cementerios que se encuentran actualmente en los corregimientos competencia del Departamento del Atlántico. 5. Apoyar en los requerimientos y gestión según demanda, ante autoridades ambientales, direcciones territoriales y entidades con responsabilidad en la Gestión Integral de la Salud Ambiental, teniendo en cuenta los hallazgos encontrados en las quejas de la comunidad, por vertimientos líquidos y residuos sólidos. 6. Realizar Inspección, Vigilancia y Control anual al 100% del censo de Generadores de Residuosen Atención en Salud que actualmente tiene registrados 96 generadores, entre IPS, PROFESIONALES INDEPENDIENTES, ESE, FUNERARIAS que incluya actualización del censo. 7. Realizar 100 intervenciones operativas sanitarias anuales contra el DENGUE, SIKA Y CHIKUNGUNYA en los cementerios	• Fortalecimiento del correcto lavado de manos y uso de elementos de bioseguridad en el barrio La Ciénaga, Santo Tomás. 07-02-2022. • Fortalecimiento del correcto lavado de manos y uso de elementos de bioseguridad en el barrio Los Manguitos, Santo Tomás. 08-02-2022. • Fortalecimiento del correcto lavado de manos y uso de elementos de bioseguridad en el barrio La Ciénaga y Buena Esperanza, Santo Tomás 09-02-2022. • Fortalecimiento del correcto lavado de manos y uso de elementos de bioseguridad en el barrio Camino Real, Santo Tomás. 10-02-2022. Fortalecimiento del correcto lavado de manos y uso de elementos de bioseguridad en el barrio Villa Ledis, Santo Tomás. 11-02-2022. • Fortalecimiento del correcto lavado de manos y uso de elementos de bioseguridad en el barrio Villa Ledis, Santo Tomás. 14-02-2022. • Fortalecimiento del correcto lavado de manos y uso de elementos de bioseguridad en el barrio Camino Real y San José, Santo Tomás. 15-02-2022. Fortalecimiento del correcto lavado de manos y uso de elementos de bioseguridad en el barrio Siete de Agosto, Santo Tomás. 16-02-2022. • Fortalecimiento del correcto lavado de manos y uso de elementos de bioseguridad en el barrio La Plaza y Ciénaga, Santo Tomás. 17-02-2022. • Fortalecimiento del correcto lavado de manos y uso de elementos de bioseguridad en el barrio San José, Santo Tomás. 18-02-2022. • Fortalecimiento del correcto lavado de manos y uso de elementos de bioseguridad en el barrio La Ciénaga, Santo Tomás. 21-08-2022. • Fortalecimiento del correcto lavado de manos y uso de elementos de bioseguridad en el barrio San José, Santo Tomás. 22-02-2022. • Fortalecimiento del correcto lavado de manos y uso de elementos de bioseguridad en el barrio Villa Ledis, Santo Tomás. 23-02-2022. • Fortalecimiento del correcto lavado de manos y uso de elementos de bioseguridad en el barrio Villa Ledis y centro, Santo Tomás. 24-02-2022. • Fortalecimiento del correcto lavado

1. Realizar Inspección, Vigilancia y Control sanitario con enfoque de riesgo a 70 piscinas de uso colectivo priorizadas en el Departamento del Atlántico, que incluya actualización y seguimiento a piscinas en cabeceras municipales y corregimientos del Departamento del Atlántico. 2. Realizar Inspección y Vigilancia sanitaria anual al 100% de los sistemas de Recolección, Transporte, Disposición final y Tratamiento de Residuos Sólidos en los 21 municipios competencia del Departamento, que incluya caracterización de residuos para establecer manejo y condiciones sanitarias en 200 viviendas en municipios, 100 visitas en corregimientos. 3. Realizar Inspección y Vigilancia sanitaria anual al 100% de los sistemas de Recolección, Transporte, Disposición final y Tratamiento de Residuos Líquidos en los 21 municipios competencia del Departamento, que incluya caracterización de residuos para establecer manejo y condiciones sanitarias, el tipo de sistemas utilizado por vivienda en 200 viviendas en municipios, 100 visitas en corregimientos. 4. Realizar Inspección y vigilancia Sanitaria Ambiental anual al 100% de los 35 cementerios que se encuentran actualmente en los corregimientos competencia del Departamento del Atlántico. 5. Apoyar en los requerimientos y gestión según demanda, ante autoridades ambientales, direcciones territoriales y entidades con responsabilidad en la Gestión Integral de la Salud Ambiental, teniendo en cuenta los hallazgos encontrados en las quejas de la comunidad, por vertimientos líquidos y residuos sólidos. 6. Realizar Inspección, Vigilancia y Control anual al 100% del censo de Generadores de Residuos en Atención en Salud que actualmente tiene registrados 96 generadores, entre IPS, PROFESIONALES INDEPENDIENTES, ESE, FUNERARIAS que incluya actualización del censo. 7. Realizar 100 intervenciones operativas sanitarias anuales contra el DENGUE, SIKA Y CHIKUNGUNYA en los cementerios Realizar 100 intervenciones operativas sanitarias anuales contra el DENGUE, SIKA Y CHIKUNGUNYA en los cementerios.	de manos y uso de elementos de bioseguridad en el barrio Altamira y el Carmen, Santo Tomás. 25-02-2022. • Fortalecimiento del correcto lavado de manos y uso de elementos de bioseguridad en el barrio El Doral y Buena Esperanza, Santo Tomás. 28-02-2022. • Fortalecimiento del correcto lavado de manos y uso de elementos de bioseguridad en el barrio El Doral y Buena Esperanza, Santo Tomás. 01-03-2022. • Fortalecimiento del correcto lavado de manos y uso de elementos de bioseguridad en el barrio Palonegro, Santo Tomás. 02-03-2022. • Fortalecimiento del correcto lavado de manos y uso de elementos de bioseguridad en el barrio Palonegro, Santo Tomás 03-03-2022. • Fortalecimiento del correcto lavado de manos y uso de elementos de bioseguridad en el barrio Villa Catalina, Santo Tomás 04-03-2022.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Eloina Goenaga Jiménez quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL PRESTACIONES SOCIALES (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	**9430348510**	02-02-2022	327400
2	9431557534	28-02-2022	327400

	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		654800

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

Se firma en Barranquilla, a los 10 días del mes de Marzo de **2022**

Egoenaga J.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32.609.770 de Barranquilla

Diana Seina

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 1.010.167.343 de Bogota

(*) La información contenida en estos puntos debe ser verificada por CONTABILIDAD, además del supervisor del contrato

Barranquilla, 08-02-2022

Señores
SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Atn, Dr. Edgardo Gómez Barros
Subsecretario de Contabilidad
egomez@atlantico.gov.co

ASUNTO: **UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN (RESPUESTA A CIRCULAR 20210740003173 DEL 16-11-2021).**

Cordial saludo.

Esta Subsecretaría de Desarrollo Administrativo recibió la circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual el Subsecretario de Contabilidad del Departamento del Atlántico informó lo siguiente:

> *"Por medio de la presente nos permitimos informar que a partir de la fecha el formato de INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, debe tener firma manuscrita, en caso dado que el supervisor siga con la firma digital debe informar por correo electrónico a este despacho al correo egomez@atlantico.gov.co y cargar con la respectiva cuenta como adjunto al informe (…)".*

Dado lo anterior, me permito comunicarle que esta Subsecretaría de Salud Pública del Departamento del Atlántico, continuará utilizando la firma digital[1] en los informes de gestión de supervisión y/o interventoría hasta el mes de agosto de 2022, para los funcionarios que se relacionen en el listado adjunto al presente oficio.

Atentamente,

ELOINA GOENAGA JIMENEZ
Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico

Pr: Ricardo Guerra
V°B°: Katherine del P. González M.

[1] **Ley 527 de 1999 - Artículo 28**
*"**ARTICULO 28. ATRIBUTOS JURIDICOS DE UNA FIRMA DIGITAL.** Cuando una firma digital haya sido fijada en un mensaje de datos se presume que el suscriptor de aquella tenía la intención de acreditar ese mensaje de datos y de ser vinculado con el contenido del mismo.*
***PARAGRAFO.** El uso de una firma digital tendrá la misma fuerza y efectos que el uso de una firma manuscrita, si aquélla incorpora los siguientes atributos:*
1. Es única a la persona que la usa.
2. Es susceptible de ser verificada.
3. Está bajo el control exclusivo de la persona que la usa.
4. Está ligada a la información o mensaje, de tal manera que si éstos son cambiados, la firma digital es invalidada.
5. Está conforme a las reglamentaciones adoptadas por el Gobierno Nacional".

UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN

E

Edgardo Efraín Gómez Barros
Mar 08/02/2022 15:33

Para: Eloina del Carmen Goenaga Jimenez

Solicitud atendida.

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO